



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE DE PUEBLA

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

Oficio No. ERUTBIS/40/2017

**Ricardo Aguilar Ramírez.**  
**Director de Presupuesto y Política Presupuestal**  
**de la Secretaría de Finanzas y Administración.**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente le envío un cordial saludo y me permito remitirle copia del oficio No. 500/2017 de fecha 31 de enero del presente año, signado por el Dr. Salvador Jara Guerrero, Subsecretario de Educación Superior, donde nos da a conocer la asignación del presupuesto Federal 2017, que asciende a la cantidad de \$3,762,978.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), y derivado de la asignación presupuestal del Estado por la cantidad de \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) según similar UPP/126/2017 de fecha 12 de enero de 2017 y haciendo referencia al convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero, celebrado entre la Secretaría de Educación Pública Federal y el Gobierno del Estado; fuimos instruidos para realizar ante la Secretaría de Finanzas y Administración la solicitud de Homologación del recurso Estatal por un importe de \$5762,978.00 (SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), a favor de esta Universidad, para igualar el presupuesto asignado por la Federación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**SAN JOSÉ CHIAPA, PUE., A 15 DE FEBRERO DE 2017**

**ENCARGADO DE DESPACHO DE RECTORÍA**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE INTERNACIONAL Y  
SUSTENTABLE DE PUEBLA**



**CARLOS RAÚL BORJA AGUILAR**



ELO.

Oficio No. 500/2017.- 0163

Ciudad de México, a 31 de enero de 2017.

**Dr. Rafael Moreno Valle Rosas**  
**Gobernador Constitucional del**  
**Estado de Puebla**  
**Presente**

Por instrucciones del señor Secretario de Educación Pública, me permito informar a usted que de acuerdo con la disponibilidad de recursos autorizada en el vigente Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, esta Dependencia ha asignado a las **Universidades Tecnológicas ubicadas en el Estado de Puebla**, para el presente año, un subsidio federal de **\$271'898,944.00 (Doscientos setenta y un millones ochocientos noventa y ocho mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, para atender la prestación del servicio educativo a cargo de esas casas de estudio.

<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA</b>	<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>
de Puebla	\$80,097,130.00
de Tecamachalco	39,835,637.00
de Huejotzingo	44,056,923.00
de Izúcar de Matamoros	30,104,519.00
de Xicoteppec de Juárez	35,402,200.00
de Oriental	9,249,782.00
de Tehuacán	29,389,775.00
Bilingüe Internacional y Sustentable	3,762,978.00
<b>T O T A L</b>	<b>\$271,898,944.00</b>

Por tanto, el subsidio ordinario que corresponde aportar al Gobierno a su digno cargo asciende a **\$271'898,944.00 (Doscientos setenta y un millones ochocientos noventa y ocho mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, calculado según los acuerdos previamente establecidos y los registros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Asimismo, me permito informarle que el Subsidio Ordinario incluye la regularización de la Política Salarial 2017.

...2